CIRCULAR Nº 06/19

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

INFORMA:

A los Asegurados del Instituto de Previsión Social, a los Empleadores y Público en general, que las Resoluciones del Consejo de Administración, que sean de carácter público y que contengan información de interés para los asegurados y la ciudadanía en general, podrán ser visualizadas en la Página Web Institucional, a través del siguiente enlace:
https://portal.ips.gov.py/sistemas/ipsportal/resoluciones_periodos.php.

Esto a fin de garantizar a todas las personas, el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública, de conformidad a la Ley N° 5.282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

Abg. Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración
Asunción, 23 de julio de 2019